

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **2397** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 15 de enero de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A7/15 del Ramo de Entidades Locales, ámbito territorial de la Provincia de Álava, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos por valor de 955.952,66 euros como consecuencia de una serie de disposiciones de fondos no justificadas de una cuenta corriente de titularidad del Concejo de Aretxabaleta durante los años 2004 a 2013, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 15 de enero de 2015.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A150001800-1